LOTERÍA DE CUNDINAMARCA
Contrato Prestación de Servicios Profesionales No.94 de 2026
Primer Informe Mensual de Actividades
Período del 14 de Agosto al 13 de Septiembre de 2026

LOTERIA DE CUNDINAMARCA
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2026100681
Asunto LC02 COMUNICACIONES Anexos 1
Ruta CORRESPONDENCIA LOTERIA
Fecha 17/09/2026 15:46:13.0

Bogotá, septiembre 17 de 2026

CUENTA DE COBRO # 01

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
LOTERÍA DE CUNDINAMARCA
NIT 860.037.234-7

DEBE A:

Mónica Patricia Sánchez López
C.C. 52.701.312 de Bogotá D.C.

LA SUMA DE:

($4.800.000)
CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS M.CTE

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA ATENCIÓN AL CLIENTE Y ACTIVACIONES DE MARCA DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA.

Primer pago del contrato de prestación de servicios No.94 - 2026, por valor de: ($ 4.800.000), correspondientes al período comprendido del 14 de agosto al 13 de Septiembre de 2026.

Consignar recursos en la cuenta de ahorros número 075768499 del **BANCO BOGOTÁ**

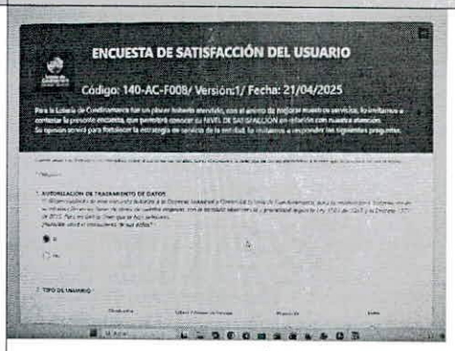
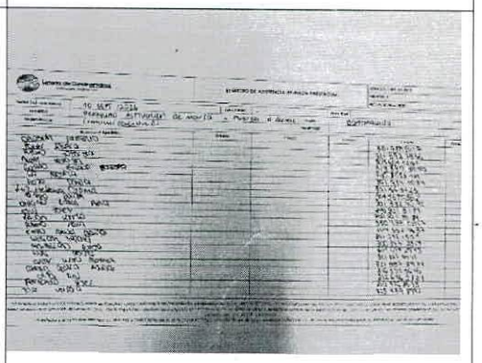
Cordialmente,

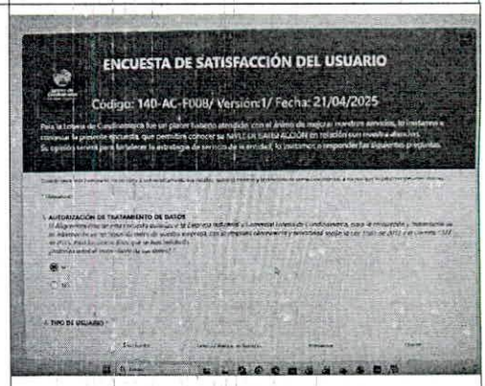
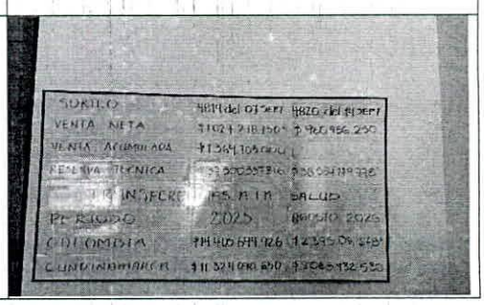
MONICA PATRICIA SANCHEZ LOPEZ
CC. 52.701.312
CONTRATISTA COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

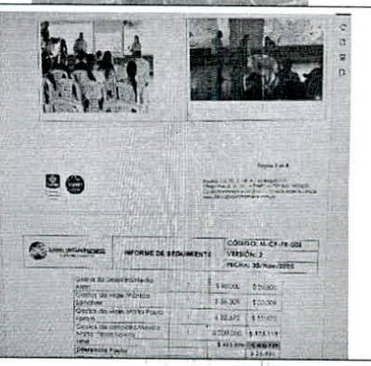
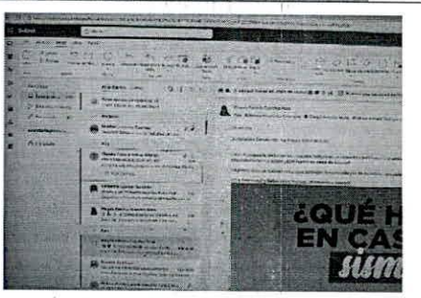
	INFORME DE ACTIVIDADES No. 01	Página 1 de 4
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CONTRATO 94 - 2026	PERIODO DEL INFORME Desde 14/08/2026 Hasta: 13/09/2026

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	MONICA PATRICIA SANCHEZ LOPEZ		
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PARA EL APOYO A LA ATENCION AL CLIENTE Y ACTIVACIONES DE MARCA DE LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA		
Valor del Contrato:	VEINTIDOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 22.080.000)		
Forma de Pago:	La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca realizará el pago de los honorarios al CONTRATISTA, de la siguiente manera: CINCO (5) pagos completos o proporcionales por fracción de conformidad con el servicio efectivamente prestado, tomando como base la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000), incluidos todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar, de acuerdo con las obligaciones a desarrollar y previa presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades desarrolladas con soportes pertinentes, informe del supervisor del contrato, las planillas de pago de la Seguridad Social del contratista y del pago de la ARL del mes correspondiente revisados por el supervisor y demás documentos exigidos por la Lotería de Cundinamarca.		
Plazo:	El plazo del contrato será desde la Firma del acta de inicio hasta el 31 diciembre de 2026, previa expedición del registro presupuestal.		
Plazo Final:	El plazo del contrato será hasta el 31 diciembre de 2026 contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Modificaciones:			
Fecha de Inicio:	14/08/2026	**Fecha de Terminación:**	31/12/2026
Dependencia:	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD		
Supervisor - Cargo:	Luis Alfonso Obando Rodríguez		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivodel área correspondiente)
1. Realizar el proceso de atención al usuario a través de los canales oficiales de la Lotería de Cundinamarca, aplicando los principios de escucha activa, manejo adecuado de las situaciones sensibles que se puedan presentar en la interacción con los clientes y fuerza de ventas.	Durante este periodo se realizan llamadas para conocer puntos de vista, opiniones y satisfacción de nuestros loteros, en los eventos de activación de marca realizados, y situaciones de interacción con clientes.	
2. Generar y mantener las bases de datos actualizadas de los distribuidores, loteros y aliados estratégicos integrando criterios de segmentación y comportamiento del consumidor que permitan a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad contar con información útil para la toma de decisiones	Durante este periodo se realiza actualización en base de datos de distribuidores y de loteros, de las activaciones de marca realizadas –Medellín – Barranquilla.	
3.Mantenercomunicación permanente con la fuerza de ventas, proveedores y aliados estratégicos, a través de los canales presenciales, telefónicos y virtuales, aplicando las técnicas de comunicación asertiva y estrategias de relacionamiento que fortalezcan la confianza institucional y promoción del juego legal	Se realiza envío de invitación a reunión virtual (socialización del sorteo Extraordinario de Navidad), el cual juega 12 septiembre 2026 a todos los distribuidores.	
4. Participar activamente desde el punto de vista psicológico en las jornadas de orientación encaminadas a prevenir el comercio cotidiano ilegal, tales como rifas, apuestas no autorizadas, entre otros, mediante estrategias de sensibilización, educación y modificación de conductas orientadas a la promoción del juego legal.	Realice acompañamiento a comisión y activación de marca en la ciudad de Villeta, durante el día 03 de septiembre de 2026.	

5. Acompañar a la Lotería de Cundinamarca en eventos, activaciones comerciales, lanzamientos y demás actividades institucionales a nivel local, departamental y nacional, aportando observaciones técnicas desde la psicología social, del consumidor y del comportamiento colectivo, orientadas a fortalecer la percepción, adopción y práctica del juego legal entre la fuerza de ventas y los usuarios.	Durante este periodo no se realiza acompañamiento a eventos o activaciones comerciales a nivel Local.	
6. Contribuir al desarrollo y ejecución de las estrategias del Plan de Mercadeo y de Comunicaciones 2026, atendiendo las directrices y lineamientos impartidos por el jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad, y asegurando la articulación de las acciones con los objetivos institucionales.	Realice envío de mensajes vía wasap, con el objetivo de compartir a Distribuidores el llink de conexión a reunión virtual, sobre novedades del sorteo extraordinario de Navidad.	 
7. Proyectar informes técnicos de atención al usuario que sean requeridos por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad, con rigor metodológico, claridad conceptual y oportunidad en la entrega.	Durante este periodo No se realizan Informes técnicos de atención al Usuario.	
8. Realizar encuestas de satisfacción dirigidas a clientes y a la fuerza de ventas, aplicando criterios metodológicos y técnicas de evaluación psicológica que permitan identificar percepciones, necesidades, niveles de satisfacción, factores de riesgo y elementos que influyen en la experiencia del usuario y en el comportamiento comercial, generando insumos para la toma de decisiones y el fortalecimiento del juego legal.	Durante este periodo se realizan encuestas de satisfacción a loteros y Distribuidores de los eventos y activaciones de marca realizadas.	
9. Brindar apoyo en los sorteos de la lotería de Cundinamarca, de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato.	Realice apoyo en los sorteos número: 4815,4817,4818,4819, con la modificación de datos en tableros de la gerencia general de acuerdo con el resultado del sorteo de cada lunes y Transferencia a la salud en el mes.	

10. Contribuir al diseño, desarrollo e implementación de campañas y estrategias comunicativas dirigidas a la fuerza de ventas, integrando principios de psicología del consumidor, comportamiento de los usuarios y promoción de conductas responsables alineadas con el juego legal.	Realice acompañamiento en comisión, activación de marca y Juego legal, en los municipios de Villeta Cundinamarca con el fin de sensibilizar, conocer y entender las percepciones, creencias y comportamientos de los compradores.	
11 Acompañar al profesional encargado del programa de juego legal en el desarrollo de actividades institucionales, aportando análisis y recomendaciones desde un enfoque psicológico orientado a la prevención del juego ilegal y al fortalecimiento de prácticas responsables.	Realice acompañamiento en programa de capacitación de juego legal con la alcaldía de Villeta Cundinamarca de manera presencial.	
12. Realizar los informes de los eventos de juego legal en los que participe o sean requeridos por el supervisor del contrato, así mismo, deberá consolidar los documentos de legalización de viáticos y gastos de viaje y desplazamiento que se requieran.	Durante este periodo se consolidad los documentos de legalización viáticos y gastos de viaje de la salida de Villeta el 03 de septiembre 2026.	
13. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por la gerencia general, el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.	Apoyo como Asistente de gerencia general, de lunes a viernes. Se realiza gestión de Archivo, radicaciones mercurio, correspondencia, Control de agenda de Gerencia, recepción y envío correos.	

MONICA PATRICIA SANCHEZ LOPEZ
CC. 52.701.312
CONTRATISTA COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD

Bogotá DC, 17 Septiembre de 2026

Señores
LOTERÍA DE CUNDINAMARCA
Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **MONICA PATRICIA SANCHEZ LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 52.701.312 expedida en **Bogotá**, manifiesto bajo gravedad de juramento que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales:

1. Califico en la categoría de rentas de trabajo establecida en el artículo 103 del Estatuto Tributario.
2. NO he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos. De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.
3. Para efectos de disminuir la base de retención conforme a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, manifiesto que:
    a. SI ( ) NO (X) Efectué pagos por concepto de medicina prepagada. *
    b. SI ( ) NO (X) Efectué pagos por concepto de intereses de vivienda. *
    c. SI ( ) NO (X) Poseo dependientes económicos*

Cordialmente,



C.C. 52.701.312 de Bogotá

***En caso afirmativo anexar los soportes respectivos.**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52701312	MONICA PATRICIA SANCHEZ LOPEZ	cra8f #159b 20	0000000	monicapsanchez14@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94466482	04/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$557.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	240.000	0		0		0	1	200	0	240.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
30201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	307.200	0	0	0	0	1	300	[illegible]	307.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.100				10.100	1	100	10.200			101	10.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	240.000	240.200
Pensión	1	307.200	307.500
Riesgos Laborales	1	10.100	10.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	557.300	557.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52701312	MONICA PATRICIA SANCHEZ LOPEZ	cra8f #159b 20	0000000	monicapsanchez14@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94466482	04/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$557.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 52701312	SANCHEZ LOPEZ MONICA PATRICIA	57	0			N																	230201	1.920.000	30	307.200	0	0	0	0	EPS005	1.920.000	30	240.000	14-23	1.920.000	30	1	10.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MONICA PATRICIA SANCHEZ LOPEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 52.701.312 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 075768499, abierta/o desde el 7/4/2025.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Enero del año 2026 con destino a: A quien interese

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Powered by CamScanner

Lotería de Cundinamarca Los lunes, hágase rico	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: A-GC-FR-015 VERSIÓN: 2 FECHA: 30/Nov/2025

1. INTRODUCCIÓN

El informe de Supervisión contiene toda la información relacionada con la ejecución del contrato en el periodo correspondiente.

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato, y de conformidad con lo establecido en la Cláusula: **PRIMERA**, se presenta el informe correspondiente al período del:

14 de Agosto al 13 de Septiembre de 2026.

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor:	Luis Alfonso Obando Rodríguez
Dependencia:	Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad
Cargo:	Asesor de Comunicaciones y Publicidad

3. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato No.	94-2026	**Tipo de Contrato**	Prestación de Servicios
Contratista:	MONICA PATRICIA SANCHEZ LOPEZ		
Nit / C.C. Contratista:	52.701.312		
Plazo:	Hasta 31 de Diciembre 2026		
Valor del Contrato:	$22.080.000	**C.D.P N° 666 del 12 agosto RP No. 668 del 14 agosto**	
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA ATENCIÓN AL CLIENTE Y ACTIVACIONES DE MARCA DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA.			

Fechas de Control del Contrato

Fecha Acta de Inicio del Contrato:	14/08/2026	**Fecha Proyectada de Terminación del Contrato:**	31/12/2026
Prórroga: SI__ NO _X__	Justificación:		
Adición en $			
Justificación:			
Suspensión:	Justificación:		

4. DATOS DE LA CUENTA A CANCELAR

Período a cancelar	14 Agosto al 13 Septiembre de 2026 Cuenta de Cobro 01
Saldo que viene	$ 22.080.000
Valor de la Factura	$ 4.800.000
Saldo del Contrato a la Fecha	$ 17.280.000

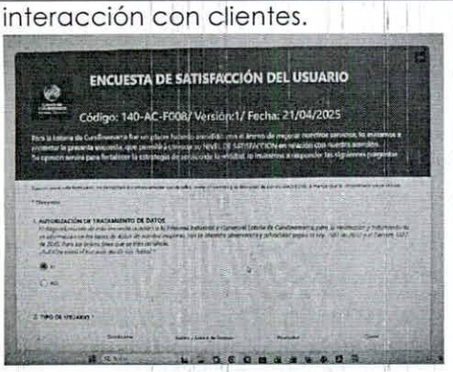
5. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL PERÍODO A SUPERVISAR

1. Realizar el proceso de atención al usuario a través de los canales oficiales de la Lotería de Cundinamarca, aplicando los principios de escucha activa, manejo adecuado de las situaciones sensibles que se puedan presentar en la interacción con los clientes y fuerza de ventas.

Durante este periodo la contratista realiza llamadas para conocer puntos de vista, opiniones y satisfacción de nuestros loteros, en los eventos de activación de marca realizados, y situaciones de

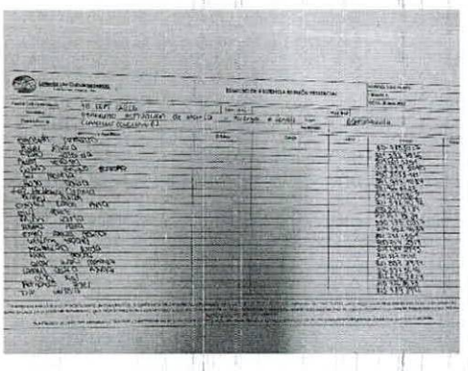
Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

interacción con clientes.



2. Generar y mantener las bases de datos actualizadas de los distribuidores, loteros y aliados estratégicos integrando criterios de segmentación y comportamiento del consumidor que permitan a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad contar con información útil para la toma de decisiones

Durante este periodo la contratista realiza actualización en base de datos de distribuidores y de loteros, de las activaciones de marca realizadas –Medellín – Barranquilla.



3. Mantenercomunicación permanente con la fuerza de ventas, proveedores y aliados estratégicos, a través de los canales presenciales, telefónicos y virtuales, aplicando las técnicas de comunicación asertiva y estrategias de relacionamiento que fortalezcan la confianza institucional y promoción del juego legal

Durante este periodo la contratista realiza envío de invitación a reunión virtual (socialización del sorteo Extraordinario de Navidad), el cual juega 12 septiembre 2026 a todos los distribuidores.



4. Participar activamente desde el punto de vista psicológico en las jornadas de orientación encaminadas a prevenir el comercio cotidiano ilegal, tales como rifas, apuestas no autorizadas, entre otros, mediante estrategias de sensibilización, educación y modificación de conductas orientadas a la promoción del juego legal.

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

La contratista realiza acompañamiento a comisión y activación de marca en la ciudad de Villeta, durante el día 03 de septiembre de 2026.



5. Acompañar a la Lotería de Cundinamarca en eventos, activaciones comerciales, lanzamientos y demás actividades institucionales a nivel local, departamental y nacional, aportando observaciones técnicas desde la psicología social, del consumidor y del comportamiento colectivo, orientadas a fortalecer la percepción, adopción y práctica del juego legal entre la fuerza de ventas y los usuarios.

Durante este periodo la contratista no realiza acompañamiento a eventos o activaciones comerciales a nivel Local.

6. Contribuir al desarrollo y ejecución de las estrategias del Plan de Mercadeo y de Comunicaciones 2026, atendiendo las directrices y lineamientos impartidos por el jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad, y asegurando la articulación de las acciones con los objetivos institucionales.

La contratista realizo el envío de mensajes vía wasap, con el objetivo de compartir a Distribuidores el llink de conexión a reunión virtual, sobre novedades del sorteo extraordinario de Navidad





7. . Proyectar informes técnicos de atención al usuario que sean requeridos por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad, con rigor metodológico, claridad conceptual y oportunidad en la entrega.

Durante este periodo la contratista No se realiza Informes técnicos de atención al Usuario

8. Realizar encuestas de satisfacción dirigidas a clientes y a la fuerza de ventas, aplicando criterios metodológicos y técnicas de evaluación psicológica que permitan identificar percepciones, necesidades, niveles de satisfacción, factores de riesgo y elementos que influyen en la experiencia del usuario y en el comportamiento comercial, generando insumos para la toma de decisiones y el fortalecimiento del juego legal.

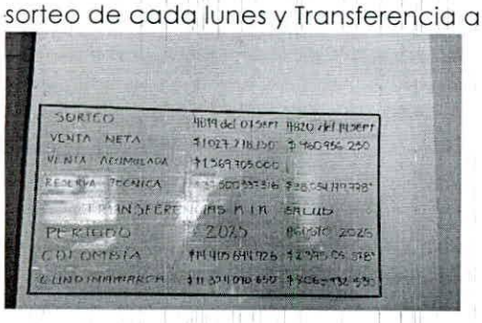
Durante este periodo la contratista realiza encuestas de satisfacción a loteros y Distribuidores de los eventos y activaciones de marca realizadas.

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Telefono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co



9. Brindar apoyo en los sorteos de la lotería de Cundinamarca, de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato.

La contratista realiza apoyo en los sorteos número: 4815,4817,4818,4819,
con la modificación de datos en tableros de la gerencia general de acuerdo con el resultado del sorteo de cada lunes y Transferencia a la salud en el mes.



10. Contribuir al diseño, desarrollo e implementación de campañas y estrategias comunicativas dirigidas a la fuerza de ventas, integrando principios de psicología del consumidor, comportamiento de los usuarios y promoción de conductas responsables alineadas con el juego legal.

La contratista hace acompañamiento en comisión, activación de marca y Juego legal, en los municipios de Villeta el 03 sept de 2026.



11 Acompañar al profesional encargado del programa de juego legal en el desarrollo de actividades institucionales, aportando análisis y recomendaciones desde un enfoque psicológico orientado a la prevención del juego ilegal y al fortalecimiento de prácticas responsables

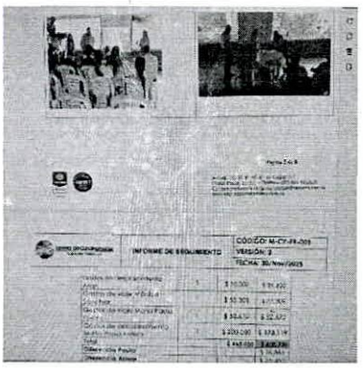
La contratista realiza acompañamiento en programa de capacitación de juego legal con la alcaldía de Villeta Cundinamarca de manera presencial.

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co



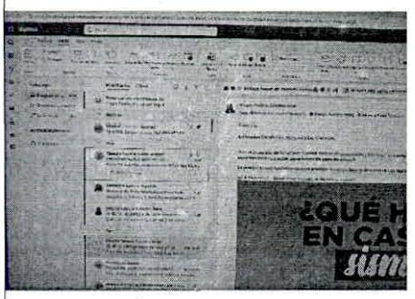
12. Realizar los informes de los eventos de juego legal en los que participe o sean requeridos por el supervisor del contrato, así mismo, deberá consolidar los documentos de legalización de viáticos y gastos de viaje y desplazamiento que se requieran.

Durante este periodo la contratista consolida los documentos de legalización viáticos y gastos de viaje de la salida de Villeta el 03 de septiembre 2026.



13. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por la gerencia general, el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.

Apoyo como Asistente de gerencia general, de lunes a viernes.
Se realiza gestión de Archivo, radicaciones mercurio, correspondencia, Control de agenda de Gerencia, recepción y envío correos.



Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.					X		

6. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL CONTRATISTA ANTE UN DESEMPEÑO DEFICIENTE *A MEJORAR (Punto 4)*

Acción	Fecha Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa	Cumplió	
			Si	No

7. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
Pensión	2026/08	2026/09/04	$ 307.500
Salud	2026/08	2026/09/04	$ 240.200
Riesgos Profesionales	2026/08	2026/09/04	$ 10.200
Compensar ccf			$0
Parafiscales (con No. de Planilla para persona	No. Radicación	94466482	**$ 557.900**

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

8. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDEN MATERIALIZARSE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO			
Riesgo	**Efecto**	**SI**	**NO**
Variación de Precios			X
Incumplimiento de los plazos establecidos por parte del contratista			X
Deficiente Calidad de los Materiales			X
No entrega a tiempo de los elementos contratados			X
Incumplimiento de las pólizas			X
Caso fortuito o fuerza mayor	Terminación del contrato	X	
Incumplimiento de los términos de referencia			X
Otro (Relacionar)			X

9. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO

10. VERIFICACIÓN DE SOPORTES DEL CONTRATISTA (Relacionar todos los soportes de la cuenta de cobro)
1. Informe de Supervisión
2. Cuenta de Cobro No. 01
3. Informe personal del mes correspondiente.
4. Planilla de Pago de seguridad social de Agosto

11. CERTIFICACIÓN DE PAGO				
¿Procede el pago para este período?	**SI**	X	**NO**	

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR PARTE DEL SUPERVISOR
El contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones.

FIRMA DEL SUPERVISOR:

Fecha de Elaboración del Informe: 17 Septiembre de 2026

Elaboró: Mónica Patricia Sánchez López
Revisó: Luis Alfonso Obando Rodríguez

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co